

DE SUSCRIPCIÓN
Capital, DOS pesetas
trimestre, 6
año, 60
EL TO 10 CENTIMOS

ivas
encia Noti
e Diario)

mismo que contraen;
a del match que van
e como consecuencia
ados ellos dar el mayor
Yo soy optimista. El re-
me satisfaría sería un
a favor nuestro, como

de la brillante labor que
tanto nacional realizó
Campeonatos del Mun-
arioq ue ahora, una ve-
de su clase. Debemos de-
ra Francia que el exco-
que nuestros hombrs
ente a los italianos en
exacta de la valía de

—agrega el selecciona-
bor de la línea de me-
s, a mi juicio, en la e-
de mayor sólido del aque-
realizado el domingo
Santander por Hillari-
strado lo justo de su de-

onfío en los defensas, y
en los delanteros, y res-
za, apesar de todo cu-
para mí continúa sien-
ardameta. Veremos que
con los dos nuevo
que le he buscado pan-
de su marco.

che—nos manifiesta des-
r García Salazar—voy-
n nuevo elemento, fan-
Llamaré al madrileño
si me hiciera falta. Com-
rán ser sustituidos otros
des del resto del conjun-
primer tiempo, en el caso
para tuviese alguna "pe-
tituiría por el vallisolet-
driamos completa la in-
del Madrid.

hora—nos dice por úti-
cionador—tengo, además
za, que la que les pres-
se, y es su veteranía, s-
bre de jugar estos par-
re todo su sentido de or-
y dirección en el field.
hemos requerido la op-
diferentes jugadores se-
able resultado. Y toda-
a Bata, pasando por B-
eso, Aedo, Ceballos. C-
guenza, Marculeta, Pedr-
afuente, Luis Reguein-
ilario, Gorostiza y Ye-
on los restantes selecc-
coincido en estimar que
será favorable para B-

el optimismo es gene-
bién al compañero de
gnacio Ara, gran adm-
hora, confía también
o favorable para el co-
Hablemos de él, y nos
probable que antes de
aris, donde combatir-
ra Candel, es posible
úmero de febrero en Al-
mbate con un púgil tod-
gnado. Y que después
esperanza de que si ge-
el, se le enfrentará
el.

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Viernes 25 de enero de 1935

Núm. 3.060

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 765'6.
Temperatura máxima, 13'0.
Idem mínima, 3'4.
Dirección del viento, E.
Recorrido del v. en 24 h., 150 ks.
Humedad relativa del aire, 60.
Evaporación, 4'0.
Estado del cielo Despejado.
Lluvia recogida: 00.

Los hechos en nuestra ayuda

Cuando en las propagandas de derechas destaca el postulado "Familia" como uno de los esenciales para ordenar un programa de reconstitución nacional, hay quien manifiesta su extrañeza, arguyendo que se trata de un concepto arcaico, indiferente para las sociedades modernas. La insensatez de ese criterio puede combatirse con razones, pero es más eficaz combatirlo con hechos, cuando se revelan en la forma elocuente de los datos estadísticos. En Suecia se plantea un pavoroso problema por la disminución de la natalidad. Esta, se ha reducido en una proporción del cincuenta por ciento en el espacio de medio siglo. Como el descenso es rápido, se calcula que, de no contenerlo, al cabo de otro período aproximadamente igual, habrá sobrevenido una catástrofe económica.

Claro es que tal monstruosidad no debe enfocarse desde el punto de vista material, pero aunque sea doloroso, hay gentes que no comprenden el lenguaje del espíritu. Y con arreglo a él, diremos que no conviene a los intereses económicos de un país desatender la protección a la familia. En el que hemos mencionado se trata de proteger por diversos medios a las proles numerosas. Está bien la ayuda económica, cuando tan difícil es mantener un hogar modesto en los tiempos actuales. Pero eso no es sino un aspecto de la cuestión, el que atañe al Poder público más directamente. El otro, es de constitución y régimen interno del hogar, y a incluir en él, difícilmente puede llegar la legislación protectora. Una familia en la cual cada uno de los miembros se considera en cierto modo desvinculado de los otros, porque los padres piensan como viejos y los hijos como jóvenes, de los que aspiran, más o menos osadamente a "vivir su vida"; en que el marido permanece poco tiempo, distraídamente sin vigilar la conducta de los muchachos, sin sugerirles en coloquios y en consejos, normas de vida, dirección de conducta; un hogar en donde, contrariamente a lo que su nombre simboliza, no hay calor de afectos comunes, no es sino el espectro de sí mismo. Los medios de fortalecer la familia están reducidos a dos grupos: los que tiendan a hacer el hogar apetecible, y los que tiendan a evitar que se apetezcan sustitutos del hogar. Pero el fundamento de todo ello está en algo que, por haber adquirido categoría de tópicos, no es cosa menos cierta. El fundamento está en la educación cristiana. Suecia es un país próspero, floreciente, ordenado, un país modelo, y sin embargo sobre su porvenir se cierne el peligro de la despoblación. Aprovechemos la enseñanza.

L. V.

Lo que pudo hacer un cura

Cien veces hemos visto todos cómo de pequeños principios provienen grandes obras. Un ejemplo lo tenemos en la realización de ese sueño dorado en favor de los agricultores belgas, admiración de todos los que lo conocen, llamado "Boerenbond".

Un sencillo pifón es causa de un robusto pino. Y la estupenda organización del "Boerenbond", que hoy beneficia a tantos labradores belgas es obra de un sencillo Cura de aldeas. Las cosas se desarrollaron como suele suceder, suavemente, lentamente, naturalmente, sin violencias, sin saltos gigantes.

El Abé Mellaerts, hijo de agricultores, a los tres años de su ordenación sacerdotal, hacia el 1873 quedó nombrado párroco de Goor, pueblecito que contaba 1.600 habitantes. En Goor todo estaba por hacer; iglesia, casa parroquial y escuela. Al cabo de cortos años los tres edificios estaban terminados. Pero a Mellaerts le quedaba tiempo todavía para atender cuidadosamente su jardín. Es de saber que desde su juventud manifestó siempre una inclinación especial por el estudio de la fisiología de las plantas. ¡Quién habla de decir entonces que esa inclinación, que parecía más bien un capricho de la edad, era un don de Dios que le había de llevar como de la mano a la realización de una obra gigantesca en bien de los labradores!

Mellaerts amplió su jardín y dedicaba a sus socios en el estudio de la nutrición de las plantas. Bien pronto demostró que esto lo hacía no por pasar el tiempo, sino para poder ser útil a sus feligreses. El fué quien primero le empleó el abono químico, y obtuvo resultados satisfactorios. Le faltó tiempo para comunicarlo a sus feligreses.

Un día en una reunión de la conferencia de San Vicente de Paul, se quejaba uno de la mala cosecha de trigo que había recogido. El Cura

aprovechó la ocasión para hablarle del remedio. "Si yo te doy un buen remedio para el trigo, lo emplearás". — "Si no es muy caro"... respondió el labrador escépticamente.

Pocos días después el buen campesino se encamina a la casa del señor Cura en busca del remedio prometido. Examina minuciosamente los 25 kilos de abono químico que le tenía preparados. Y después de mirarlo y remirarlo, de cogerlo en la mano y volverlo a dejar, sale conque aquello no vale nada. La razón que alega es despampanante, "porque no huele fuerte". El Cura insiste para que haga la experiencia. Y al fin se decide. El campo abonado se transforma en pocos días y promete una abundante cosecha. No tardó el buen paisano en volver a la casa rectoral acompañado de varios amigos a pedir más abono milagroso para las patatas. La causa del abono químico estaba ganada. Y el Cura Mellaerts ganaba una gran reputación entre sus feligreses. Apoyado en este crédito prosigue en sus preocupaciones por la agricultura.

El año 1883 aparece el "Reinischer Bauer", órgano de la Liga de labradores del Rin. Mellaerts se suscribe y por él sigue el movimiento y progreso de la organización alemana. Poco a poco va dándose cuenta de la trascendencia de la organización. Por este tiempo se celebró en Lieja (1886) el primer congreso de Obras sociales católicas. Bajo la impresión de las terribles huelgas que acababan de declararse, los congresistas se preocupaban de señalar las Obras y las medidas legislativas a propósito para devolver la paz al mundo industrial y mejorar la condición de los obreros manuales, pero nadie se preocupaba de los labradores. Con todo, ante la queja de un delegado alemán de que "los hijos turbulentos lo obtenían todo y los pacíficos no conseguían nada", se

puso en la orden del día la cuestión agrícola y varios alemanes, principalmente de el conde de Loe expusieron detalladamente la organización de la "Bauernvereine".

Mellaerts leía atentamente estos debates y al contacto con estas ideas brotó la luz en su gran talento práctico. Hijo de labradores, conocedor de las dificultades de la agricultura, viendo a sus feligreses engañados por los comerciantes, explotados por los usureros, rutinarios en sus procedimientos, expuestos a innumerables peligros de toda clase, sin ninguna defensa, creyó que esa organización contribuiría al bienestar de sus feligreses.

Reunión sin tardanza a los miembros de la conferencia de San Vicente de Paul. Les expuso las desventajas del aislamiento en que se hallaban, la imposibilidad de hacer progresos en tal situación y la imposibilidad de conseguir las leyes indispensables. Les habló de las ventajas de las antiguas corporaciones y de los resultados obtenidos al otro lado del Rin. Y terminó por preguntarle, si no se animaban a ensayar en Goor algo semejante. Los oyentes lo encontraron todo muy laudable; pero, decían, que el personal no era el mismo. Aquí cada uno trabaja por sí y para sí, sin preocuparse de los vecinos. Nadie se preocupaba de ayudar al prójimo.

"Pero vosotros, replicó el Cura, vosotros que sois cristianos, ¿no queréis ayudar a los demás, si podéis?". — Desde luego; pero no prosperará". — Ensayamos, dijo el buen Cura, ayudémonos unos a otros y el Cielo nos ayudará. Dejame dirigir la barca, que los que sean más valientes suban.

El temor de contristar a su buen Párroco, siempre tan bueno y tan sacrificado, hizo se reuniesen siete nombres de siete valientes. Inmediatamente quedó nombrada una junta directiva y el grupo se bautizó con el pomposo título de "Boerengilde", corporación de labradores. Por patrono se le dió a San Isidro Labrador.

A base de este reducido número de asociados el Cura de Goor comienza su labor. Hace pedidos del famoso abono químico, obteniendo por al cantidad reducción notable de precio. Estas ventajas le sirvieron de reclamo de tal manera, que un mes más tarde ya eran 35 los asociados. Se comienzan a comprar en común materias alimenticias e instrumentos de labor. Las ventajas van despertando a los desconfiados labradores y la propaganda se hace eficazmente a la salida de la misa los días festivos y en los paseos que el Cura da por los campos, y a los pocos meses son ya los asociados 90.

Ante tales resultados, el Cura cobra nuevos ánimos. Va extendiendo más y más sus operaciones. Compra maquinaria nueva y en reuniones mensuales enseña a los labradores los métodos modernos de cultivo. Mas pronto cayó en la cuenta de que para que esta clase de instituciones pueda rendir los resultados apetecidos, es preciso reunir las a todos en una fuerte y poderosa confederación. Y en su mente nace la idea de hacer surgir un gran movimiento nacional agrario.

Entretanto, su quebrantada salud le obliga a abandonar el pueblecito de Goor. El año 1888 se fué a instalar a Lovaina. La Providencia lo llevaba allí paragar randes obras. Allí será donde realizará su sueño dorado, la gran obra nacional en favor de los labradores.

S. de P.

Nuestro teléfono es el número 258

Consejo de ministros

Ratificación de un Tratado

La sentencia del Tribunal de Garantías acerca de la ley de Cultivos de Cataluña

Madrid. — Esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Primeramente se reunió el Gobierno en Consejo, y luego pasó a reunirse con el señor Alcalá Zamora.

A la una terminó la reunión. El ministro de Estado dijo a los informadores que el Gobierno había acordado conceder la banda de la Orden de la República al Embajador de la República Argentina en Méjico don Roberto Levillier, que a su paso por España ha dado una serie de conferencias en la Universidad General.

Media hora después de terminado el Consejo abandonaban Palacio el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones.

El señor Lerruox dijo:

—Seguramente les habrá llamado la atención que me haya quedado bastante tiempo en el despacho presidencial después de habrese marchado los ministros, pero como tenía que someter muchos asuntos a la firma del presidente de la República, no tenían por qué quedarse los compañeros, y yo sí.

Los asuntos que ha sancionado S. E. son de carácter corriente, sin nada de particular.

—No hemos hablado de esto. —¿Y de la Ley Electoral? —De eso sí. Hemos tenido un cambio de impresiones y continuamos esta tarde, porque probablemente nos reuniremos en el despacho de ministros del Congreso, y redactaremos la enmienda que hemos de presentar al dictamen que está en la Mesa presidencial de la Cámara, ya que ésta es la única manera de llevar a cabo nuestra fórmula.

Preguntó al señor Jalón si tenía

alguna noticia, contestando el ministro negativamente.

Al tiempo que entregaba la referencia oficiosa, el señor Jalón dijo: —No hay nada, señores. Ha sido un Consejo completamente blanco.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota del Consejo dice: "Estado. — Ratificando el tratado de propiedad literaria, artística y científica entre Nicaragua y España.

Proponiendo la concesión de la Banda de la República al embajador don Roberto Levillier.

Justicia. — Decreto sobre organización del Cuerpo de médicos forenses.

Otro sobre aplicación de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales relativa a la constitucionalidad de la ley para la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo dictados por el Parlamento catalán.

Hacienda. — Decreto aceptando concesiones de solares por parte de los Ayuntamientos respectivos para construcción de Casas de Correos en Ceuta, Játiva, Calatayud, Burriana, Burgo de Osma, Aranda de Duero y Jaca.

Decreto aceptando la cesión al Estado del edificio que en Sevilla poseía la República Argentina.

Disponiendo la entrega a doña Victoria de Battemberg de varios efectos de su propiedad existentes en el Palacio de Santander.

Obras públicas. — Decreto nombrando consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Carlos Escolar Aragón.

Nombrando jefes de Administración civil de tercera clase, de la Secretaría del ministerio de Obras públicas, a don Fernando Corral y don Manuel Pérez."

AIRES DE FUERA

Para conocer a España

A dos causas se puede reducir la falta de acierto de los juicios que sobre España aparecen en el extranjero. Por un lado, se habla de España de una manera romántica, de sus bellezas del sur y de sus costumbres. Por otro, se la considera como un país cuya vida y cultura espiritual no está en relación con el "standard" europeo, y por eso hay que excluirla del resto de los Estados de Europa. Estas dos ideas no corresponden a la verdad, porque España es un país al que no se puede conocer ni con un aprecio romántico ni con

una desdeñosa soberbia. Nos parece importante decir que el español, por temperamento, no tiene la complicación del resto de los europeos en materias científicas, que no piensa abstractamente, y que a causa de esto se acerca a las realidades de la vida de otro modo que, por ejemplo, los alemanes. Sería un gran error equivocación suponer a base de esto un nivel espiritual inferior: son dos maneras completamente diferentes de observación y comprensión del mundo exterior. El español reconoce las cosas intuitivamente, sin preguntar por las causas cercanas o ajenas a su vida. Tiene una comprensión inmediata hacia las cosas de la vida, sin que necesite, como el alemán, dar un rodeo con el pensamiento racional para cegar a las realidades." (De la revista alemana "Hoeschule Ausland").

Pieles Pieles Pieles

Abrigos, Chaquetas, corbatas, Renards, Pieles para adorno, Cueros seleccionados.

Renards Argente

Almacenes Cazador

Castellón, 76. Teléf. 384. Alfoza, 109

El día religioso

cantos de hoy

Viernes, 25. — La Conversión de San Pablo. — Santos Ananías, Procyecto, Bretanión, obs., Marino, Juventino, Máximo, Donato, Sabino, Agape, mrs.; Popón, ab.

Misal diario. — Misa Conversión San Pablo, Apóstol; segunda oración San Pedro, Apóstol. Credo. Prefacio de los Apóstoles.

Iglesia de los PP. Capuchinos SOLEMNE TRIDUO

en honor de San Conrado de Parsham, Capuchino, con motivo de su reciente canonización.

Al mismo tiempo, y con objeto de dar un nuevo impulso a la Pía Unión de San Antonio y avivar más y más el espíritu cristiano en los fieles, se darán tres conferencias sobre materias de actualidad y de San Conrado.

Los cultos se ajustarán al siguiente programa:

Días 25 y 26, viernes y sábado. — A las seis y media de la tarde, conferencia en el salón de la Escuela. A continuación, en la iglesia, exposición de S. D. M., ejercicio del triduo y reserva.

Día 27, domingo. — A las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las tres y media, trisagio, sermón, ejercicio del triduo, reserva y procesión de San Antonio de Pádua.

Los sermones a cargo de don Salvador Duart, cura regente de Villanueva de Alcolea.

La Hispano de Fuente En-Segures, S. A.

Se convoca a junta general ordinaria a los señores accionistas de esta empresa para el próximo día 5 de Febrero, a las once horas de su mañana, en el domicilio social, Avenida de Pérez Galdós, 23, para tratar de lo que determinan el artículo 7 y el apartado 1.º del artículo 16 de los Estatutos vigentes.

Castellón 21 de Enero de 1935.

El Presidente,
GERARDO ROIG

CENTR OOFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Franco	48'35
Libras	36'10
F. Suizos	238'00
Dollars	7'40
Liras	62'80
Belgas	171'75
Florines	4'975
Reichsmark	2'935
K. Checas	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

Se vende

estantería, mostrador y escaparate, casi nuevos, en buenas condiciones.

Razón: En Burriana, calle Pérez Galdós, 41.

Cine Capitol

PARA HOY

Estreno

El pacifista

por Gloria Stuart y Lee Tracy

Salón DORE

PARA HOY

Estreno de la superproducción marca Metro, titulada.

Cena a las ocho

En español

Por John y Lionel Barrymore, Wallace Berry, Jean Harl y otros.

Salón Royal

PARA HOY

Estreno de la superproducción marca CIFESA.

El agua en el suelo

Argumento de los Hermanos Quintero. Interpretada por Maruchi Fresno.

Radio Castellon

PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. — Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local, nacional y extranjera.

A las 9'00. — Cierre de la Estación.

A las 13'30. — Apertura de la Estación. Audición variada en discos.

A las 14'00. — Cartelera de espectáculos.

A las 14'10. — Continuación de la audición variada.

A las 15'00. — Cierre de la Estación.

A las 21'00. — Apertura de la Estación.

A las 21'10. — Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambios de valores de la Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Bellver Huguet. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.

A las 22'45. — Noticias de prensa de última hora, con información mundial, desde Madrid, en servicio dierno a Radio Castellón.

A las 23'15. — Cierre de la Estación.

SE VENDE

CITROEN de 17 H. P., en inmejorable estado.

PEUGEOT de 10 H. P., seminuevo.

RENAULT de 12 H. P., en perfecto estado.

RAZON: Service Motor. Avenida Clará, 17. — Castellón.

POSEO

Dinero para préstamos en buena garantía.

Informes: Calle Gumbau, 30 y Pl. y Mergall, 145.

Teatro Principal

Viernes, 25 de enero de 1935.

Extraordinario acontecimiento

ESTRENO

de la producción cinematográfica, creación insuperable de

Rosita Díaz y del formidable tenor Agustín Godoy

La Dolorosa

con doce nuevos motivos musicales del maestro Soriano.

¡Radio oyentes Atención!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintzurick-Radio (Alemania)
RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mijares, 161. - Castellón

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra.

Lea "Diario de Castellón"

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerto en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. FAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Allsteel
El surtido más completo en muebles de acero para oficinas.
V. GUILLAMET
Rda. Universidad, 31 BARCELONA

Representante en Castellón:
ENRIQUE PERALES
Caballeros, 18.

SIEMPRE GANGAS en la SALDADORA Castellonense

Paños: Traje para caballero.	20 pesetas corte.
Gamuzas: Abrigo señora (3 m.)	6 " id.
Lanas: Vestido para id. (4 m.)	7 " id.
Franeas: Bata para id. (4 m.)	3 " id.
Sedas: Para forros de abrigo a	2 " metro

González Chemá, 92. CASTELLON DE LA PLANA

La Saldadora Castellonense

Calle de Colón, 35

De la vida local

DEL MATADERO

Durante la segunda decena del presente mes, se han recaudado en el Matadero, por todos conceptos, pesetas 6.621'05 y se han sacrificado 995 reses.

PLACAS DE PRUEBAS

En virtud de lo dispuesto en el vigente Código de la Circulación y para conocimiento general de Autoridades y Agentes de las mismas, se hace público que la última placa de Pruebas de vehículos automóviles concedida por la Jefatura de Obras Públicas de Castellón durante el segundo semestre que terminó en 31 de diciembre último, estaba señalada con el número C. S. 100.131.

TITULOS DE BACHILLER

El Rectorado de Valencia remite al Instituto de Castellón los títulos de Bachiller de don José Puchol Montes, doña Matilde Revest y doña Francisca Marco Palomero.

NOMBRAMIENTOS

La "Gaceta" publica el nombramiento en propiedad de maestro director de la Escuela graduada de niños, menor de seis secciones, de Jérica, de don Atilano Martín Rueda.

PARA CAMBIOS DE ESCALAFON

La "Gaceta" publica la Orden concediendo un plazo de quince días para que puedan remitir su documentación los que deseen someterse a la prueba para pasar del segundo al primer escalafón de maestros.

Notas militares

CONCENTRACION

Por orden del ministerio de la Guerra, de 3 del actual, los días 1, 2 y 3 de febrero próximo se verificará la concentración en Caja, para destino e incorporación a cuerpo, de los reclutas del reemplazo de 1934 y agregados al mismo, pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas de la Península, y el día 11 del mismo mes, los correspondientes al segundo llamamiento de Africa.

DESPEDIDA DEL SOLDADO

Hoy tendrá lugar la fiesta de despedida del soldado. Con este motivo se dará comida extraordinaria, regirá el horario de los días festivos y la fuerza vestirá de gala.

INDULTO

Por la festividad de la despedida del soldado, hoy al toque de diana se dará libertad a todos los presos y arrestados no sujetos a procedimientos.

Audiencia Provincial

DENEGACION DE AUXILIO

Ante el Tribunal de Derecho compareció José Sales Tomás, para responder de un delito de denegación de auxilio.

Mantuvo la acusación el fiscal señor Olavarrieta, defendiendo al procesado el letrado señor Aragonés Champín.

Como procurador asistió el señor Benedito.

La vista quedó concluida para sentencia.

VISTA DE UN CONTENCIOSO

Ayer se vió el recurso interpuesto por José Pascual Marzá, contra acuerdo del Ayuntamiento de Canet lo Roig, destituyéndole del cargo de alguacil de aquella Corporación.

Mantuvo el recurso el letrado señor Aragonés Cucala, actuando como coadyuvante de la administración el letrado señor Breva.

LA VISTA DE HOY

Hoy se celebrará la vista de la causa seguida contra el chofer del auto que volcó en julio de 1932 en las cercanías de Chilches y en el cual se dirigían desde Burriana a Valencia, el matador de toros Victoriano de la Serna, su cuadrilla y varios amigos.

En el accidente, como se recordará, resultó muerto el secretario del Club Ortega de Burriana señor Burdeos y gravemente heridos los picadores "Aldeano" y "Melones Chico" y el banderillero Parrita y de pronóstico reservado Laserna, el banderillero Civil y el chofer.

Como testigos están citados para mañana el famoso matador de toros Victoriano de Laserna y los individuos de su cuadrilla, pero el primero no podrá venir a Castellón por encontrarse enfermo.

Registro civil

Nacimientos

Vicente Bausá Neñy, Asarau, número 7.

Josefa Peruga Carceller. Extramuros (Grao).

Defunciones

Amparo Escrig Rubio, 2 años. Carretera Alcora, 38.

Vicetne Saborit Doménech, de 30 años, 1 de Mayo, 86.

Matrimonios

Angel Oñate Martínez con María del Rosario Revest Roig.

"KARMEL", antirreumático poderosísimo. Farmacia Font, G. Chermá, 18.

Unión Patronal

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores socios de esta Asociación a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, al objeto de proceder conforme a lo ordenado en el apartado 2.º del artículo 11 del Reglamento de esta entidad, al examen y aprobación en su casod e las cuentas.

Castellón 24 de enero de 1935.

El Presidente,

J. ARMENGOT GIMENO

!!!REUMATIC!!! ¿quieres curarte? usa el "KARMEL". Farmacia Font, G. Chermá, 18.

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún: Transbordados, 96.

Destinados a París, 40.

Día 23 de enero

Información facilitada por la casa

PEDRO BOSCH,

Tránsitos

Cerbère - Hendaya

Agente para Castellón:

JACINTO LLADO

Avenida de Valencia, 25

Teléfono, núm. 425

Mercados extranjeros

EL DE HAMBURGO

A la venta unas 60.000.

Demanda bastante activa.

Mercado flojeando al cierre.

240, de 7'50 a 11; 300, de 4'75 a 6; 390, de 4'25 a 4'75; 504, de 4'25 a 4'75.

Navels, en general, de 9 a 14.

Mandarinas: 50, de 6 a 6'50; 55, de 6'50 a 7'75; 60, de 7'50 a 8'75.

EL DE CARDIFF

Mercado más animado.

240, de 8'6 a 10'6; 300, de 8 a 9; 390, de 7'6 a 8; 504, de 7'6 a 8'3.

EL DE LONDRES

Ofrecidos cargamentos "Kristen" y "Jonge Johanna".

Mejor demanda para nuevos arribos.

240, de 8 a 9; 300, de 7'6 a 8'6; 390, de 7'6 a 8; 504, de 7'6 a 8.

EL DE GLASGOW

A la venta el cargamento vapor "Gartmore".

Demanda muy floja.

Mercado abatido.

240, de 7 a 9; 300, de 6 a 7'6; 390 de 5 a 6'6; 504, de 5 a 6'6.

CRONICA DE SOCIEDAD

PADEREWSKI

En su retiro de Suiza, a orillas del lago Lemán, Paderewski descansa. Cargado de laureles y de años. Ha cumplido setenta y dos.

Le cuenta a un amigo:

—Hasta los veinticinco años nadie me tomó en serio como pianista. Yo mismo llegué a creer que on sería más que un compositor. Cuando le declaré al gran técnico vienés Lechitzky mi propósito de consagrarme por entero al piano, me repelió: "Ya es tarde, ya es tarde."

Mi último concierto en Alemania lo di hac treinta años. Últimamente me han ofrecido un contrato que parecía exclusivo de los norteamericanos. Lo he rechazado. Leo mucho: biología, economía, historia, viajes...

—Y biografías—le atajó el amigo.

—Pocas; mejor dicho, ninguna.

—Pues sobre la mesa tiene usted una.

—Sí, la mía. Así dice el título: "Vida de Paderewski". Su autor, un norteamericano, charló conmigo allá en Varsovia durante diez minutos. Sólo diez minutos. Ha compuesto setecientas páginas de confidencias auténticas, según lo hace constar.

¡Lo que dan de sí diez minutos cuando los administra un intrépido escritor norteamericano!

Marcharon

A Barcelona, con una misión de carácter artístico, marchó el coempresario del Teatro Principal, don Diego Perona Martínez.

Conferencia radiofónica

Hoy, a las 21'45, inaugurará Radio Castellón el curso de Conferencias Radiofónicas organizado por el Servicio Provincial de Higiene Infantil.

Esta primera conferencia está a cargo del profesor de la Facultad de Medicina y Jefe del Servicio provincial de Higiene Infantil de Valencia, doctor Bosch Marin, quien desarrollará el interesante tema "Enfermedades evitables del niño".

Hará la presentación del conferenciante el joven médico del Servicio de Higiene Infantil de Castellón, doctor Sella.

Julio Sarthou y Margot Bendito

Reproducimos del colega "Diario de Alicante":

"En el pueblecito de Santa Faz se celebró el enlace matrimonial de la señorita Margot Bendito de Elizacín, perteneciente a la aristocracia alicantina, con el distinguido joven don Julio Sarthou Storrer.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida dama doña Pilar Storrer de Sarthou, madre del novio y don Jesús Bendito de Elizacín, hermano de la desposada.

Como damas de honor de la novia figuraron en el cortejo nupcial, las bellísimas señoritas Maruja Llopis, María Campos de España, María-Jesús O'Campo, Angelita Barbeira, Elenita Camacho y María Luisa Navarro Elizacín.

La señorita Bendito lucía precioso traje blanco de piel de ángel y se tocaba con un magnífico aderezo de filigrana antiguo. El manto, de tul, rodeado de encajes antiguo, fué llevado por la monísima niña Cecilia Díaz Guijarro Bendito, sobrina de la novia.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un almuerzo en el Victoria Hotel.

Los nuevos señores de Sarthou marcharon a Valencia, desde donde seguirán su viaje de novios por distintas capitales del extranjero."

El nuevo teniente fiscal

Se encuentra en Castellón el nuevo teniente Fiscal de esta Audiencia, don Antonio Senarrega, que ejercía

en la Audiencia de Tarragona el mismo cargo.

Destinada a Castellón

Ha sido destinada a la Delegación de Hacienda de esta provincia, la encantadora señorita Conchita Legido Gómez, sobrina del ex presidente de la Diputación provincial, don Joaquín Gómez.

«Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense»

S. A.

1.º Y 2.º CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día 31 de enero del corriente año, a las diez horas, en el domicilio social, Caballeros, 20; y también para tratar de la reducción del capital social.

No reuniéndose representación de acciones en número suficiente para la celebración de la Junta en el día señalado, tendrá esta lugar de segunda convocatoria el día 8 de febrero que tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

Castellón 21 de enero de 1935.

El Presidente del Consejo de Administración,
ENRIQUE GIMENO TOMAS.

Deportes

CAMPO DEL SEQUIOL

Domingo día 27 de enero de 1935 a las 3'15 de la tarde, emocionante partido de futbol de campeonato nacional de la división de Liga, entre el Levante F. C. y Sport Club de la Planá.

La película de las 12 ESTRELLAS

EN ESPAÑOL

Cena a las ocho

Por

John Barrymore

L. Barrymore

Wallace Beery

Marie Dressler

Edmund Love

Karen Morley

Madge Evans

Jean Harlow

Lee Tracy

Jean Hearsholt

Philips Holmes

y otros

Salón Doré

VIERNES, 25.

"KARMEL", cura el reumatismo, la gota, la ciática. Farmacia Font, G. Chermá, 18.



Don Carlos Valero Giner

Ha fallecido ayer, a las cinco de la tarde, a los 35 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Ramón y doña Antonia; hermanos doña Antonia, don Juan, don Ramón y don Manuel; hermanos políticos doña Josefa Caballé Bonet y don José Pascual Masip; tíos, sobrinos y demás familia, al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, les participar que el acto del entierro tendrá lugar hoy, viernes, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Gasset, 7, a la plaza de Clavé, donde se despedirá el duelo.

Castellón, 25 de enero de 1935.

(No se reparten esquelas).

EL VI MATCH ESPAÑA-FRANCIA...

Se ha resuelto en favor de nuestra selección por un pobre tanteo de 2 a 0

Regueiro e Hilario han marcado los goals, uno en cada tiempo.—La selección española decepciona.—Los franceses, en cambio, producen buena impresión.—Ha asistido S. E. el presidente de la República

EN EL CAMPO DE CHAMARTIN

Madrid. — El encuentro España-Francia ha constituido en esta ocasión uno de los acontecimientos deportivos de más interés en la afición española. Siendo este partido el primero que se juega en España en día laborable —el España-Inglaterra se jugó el día de San Isidro— ha superado a todos cuantos en nuestra nación se han celebrado. Únicamente el famoso encuentro Inglaterra - España ha podido superar a España - Francia de hoy, pero con la ventaja para aquél de que tuvo lugar en día festivo.

Desde la una y media de la tarde el campo de Chamartín se ha visto ocupado por una gran masa de espectadores.

A las dos y media, cuando faltaba todavía mucho tiempo para comenzar la lucha, el aspecto del terreno era imponente. Ni un solo sitio estaba desocupado.

En cuanto al aspecto de difusión que se ha dado a este match supera con mucho a todos los actos de esta índole. Numerosos asientos de la tribuna tenían colocados aparatos telefónicos con línea directa algunos de ellos con el país vecino.

Dos estaciones de radio transmitían detalle por detalle la marcha del encuentro.

El aparato de telegrafía de "L'intransigeant" enviaba su reproducción a la capital francesa.

El primer equipo que sale al campo es el francés a las tres y 12 minutos. Suenan aplausos en su honor y una banda de música interpreta "La Marsellesa".

Poco después salta al campo el once rojo, y la ovación es imponente. Suenan los acordes del Himno de Riego, formando, como los franceses en medio del campo, saludando al público.

A las 3'10 llega S. E. el Presidente de la República.

Se ovaciona su entrada y suena el Himno Nacional Español. Ocupa el palco presidencial junto con su señora, embajador de Francia y señora, jefe de la Casa Militar, general Ruiz Trillo; gobernador civil, alcalde, Mr. Rimet, presidente de la F. I. F. A., y otras personalidades, aparte todos los directivos de la F. E. F.

Se advierte la presencia en la tribuna de numerosos franceses, estando entre ellos todos los naturales de la vecina República que tienen alguna representación en nuestro país.

Se alinean los equipos en el centro del campo y los capitanes Zamora y Thepot lanzan los hurras de rigor ante la tribuna principal.

El árbitro inglés mister Lewington, ayudado por el español Cárcer, y el francés Paúl Marengo, alinean los equipos que forman así:

España: Zamora, Areso, Aedo, Cilaurren, Muguerza, Marculeta, Lafuente, Regueiro, Lángara, Hilario y Gorostiza. Visten pantalón negro y jersey rojo.

Francia: Thepot, Van Dooren, Matler, Cabrillargues, Verroest, Lehman, Courtois, Alcázar, Nicolás, Rio y Langiller. Llevan jersey azul claro y pantalón blanco.

El árbitro hace las consabidas advertencias a los capitanes de los equipos, procediéndose al sorteo eligiendo España puerta.

COMIENZA EL JUEGO

Sale Francia y las primeras jugadas son avances rápidos de los es-

pañoles. En uno de ellos, llevado con algún peligro, interviene el medio centro francés que resuelve la jugada. Nuevamente avanza España y también es Varroest el que anula el ataque de los rojos.

No se hace esperar el contraataque francés que de modo algo embarrullado y a pesar de la intervención de Areso, logra llevar el balón hasta los dominios de Zamora.

Sin jugadas ante la puerta española, el francés Rio tira alto, y poco después es Nicolás el que hace cosa similar.

La línea de medios española no actúa todo lo bien que se esperaba. Únicamente Cilaurren se mantiene admirable.

Otro balón peligroso lo lanza Langiller pero sale alto. Se anula una nueva intervención del extremo izquierda galo en colaboración con Rio por estar en offside el primero de ellos.

UN GOAL ANULADO Y OTRO VALIDO

Luego de tirarse un corner contra España se lanza otro contra Francia. Lo tira Gorostiza, centrándolo Lafuente. Lángara se hace con la pelota y en situación de fuera de juego remata marcando goal, que el árbitro anula sin titubear.

Habían pasado diez minutos de juego.

Persiste España en su mayor presión y dos tiros de Hilario y Lángara salen fuera.

A los 15 minutos se produce el primer goal válido de la tarde. Es un pase de Hilario a Regueiro, que el interior irunés recoge admirablemente, córrese un poco hacia su lado y lanza un tiro imparable por alto que no puede detener Thepot.

El público que anteriormente había silbado a los españoles por no acertar en sus jugadas, estalla en formidable ovación.

Sigue el juego y Marculeta, al tratar de despejar una pelota está a punto de lograr goal en su propia meta. El balón da en uno de los palos saliendo a corner. Lo saca Langiller y despeja Muguerza.

El defensa Matler concede otro saque de esquina, que lanza Lafuente y despeja Verrics.

Avanza Rio, que hace una falta, la saca Areso bombeando el balón: acude Lángara a recoger la pelota y en el momento de entrar en relación con el cuero, es cargado y derribado. El público chillaba al árbitro reclamando penalty. Lo mismo que después al señalar un offside de Gorostiza que parece arbitrario.

Nuevo corner contra España por despeje defectuoso de su defensa. Lo resuelve Zamora de puño, alejando el peligro definitivamente Regueiro, que pasa a Lafuente.

Este centra y recoge Gorostiza pero el extremo vasco, falla.

Corner contra Francia por mala intervención de Van Doore. Lo saca Gorostiza y despeja Matler. Dominan ahora los españoles que han mejorado un poco el deficiente juego que llevan realizado. Se incurre en foul con el francés Rio, que saca Langiller sin consecuencias.

A poco, un corner contra Francia es sacado por Lafuente sin resultado. Se hace Thepot al detener un tiro de Lafuente, pero se queda con el balón en las manos, entrándole Lángara, que carga fuerte y mete al francés en la portería. El árbitro considera no ha entrado la pelota y no marca goal.

Bien conducidos por Regueiro los delanteros españoles actúan con un poco más de eficacia. Se luce el irunés al rematar fuertemente un centro de Lafuente.

La defensa española se ha afianzado y ya no hay tanta intranquilidad en la puerta de Zamora. Se le aplaude a éste en dos ocasiones, al detener un remate de Rio y otro de Nicolás. Con un tiro de Hilario, que va fuera, termina el primer tiempo.

COMENTARIO DE MEDIO TIEMPO

El juego realizado no ha correspondido a la expectación despertada, pero sobre todo lo que más decepción ha causado ha sido la labor del equipo español.

En los primeros momentos fueron muchos los peligros porque pasó Zamora. La pareja de defensas, un poco nerviosa, con despeje irregular, no sabía cubrir al meta español con la suficiente energía y habilidad para evitar las incursiones enemigas.

Además, la línea de medios, considerada el puntal más firme, falló de modo claro y absoluto en cuanto se refiere a Muguerza y Marculeta. Sólo Cilaurren defendió su posición con acierto.

A partir de la jugada en que Regueiro obtuvo el único goal del tiempo, el equipo español mejoró con mucho su labor, pero sin llegar en ningún momento a constituir un conjunto superior al que tenía enfrente.

En la vanguardia española únicamente hubo una figura. Fué Luis Regueiro, verdadero conductor del ataque, cerebro del equipo español, que sin tener una gran tarde, superó a sus compañeros, y gracias a su esfuerzo obligó a mejorar a éstos sus deficiencias.

Lángara, acometedor, pero impreciso en su fuerte, que es el tiro a goal.

El equipo francés se ha mostrado como enemigo más superior de lo que se le consideraba sobre el papel. No es esta selección francesa el equipo que en anteriores encuentros sucumbía de modo rotundo ante la superioridad del fútbol hispano.

La línea de más consistencia ha sido la defensiva; tanto Van Dooren como Matler se han mostrado como dos backs de indubitable clase internacional y han sabido cubrir eficazmente el terreno cuya custodia les estaba encomendada, facilitando con ello la labor del guardameta jugador también excelente.

En el resto del equipo los dos extremos constituyen el máximo peligro para la meta española.

En el descanso el público se ha mostrado muy descontento de la labor del equipo hispano. Nuestra representación no ha sido, ni mucho menos aquel equipo que tan alto elevó el pabellón español en los campeonatos mundiales de Italia.

COMIENZA EL SEGUNDO TIEMPO

A las 4'20 comienza el segundo tiempo, sacando España.

El primer ataque a la puerta de los franceses lo realiza Lángara, e Hilario remata, yendo la pelota a corner. Sacado, va fuera.

Un corner lanzado por Gorostiza lo remata Cilaurren alto.

Francia logra imponerse y Courtois, en un buen ataque de su equipo, lanza un magnífico centro que remata Nicolás.

Falla Hilario, y Lángara dispara

fuera.

El dominio es ahora de los españoles, pero por poco tiempo, ya que sin que pasen muchos minutos, los franceses, con gran coraje, se acercan de modo peligroso a la meta de Zamora. Lafuente corre con peligro la línea y lanza un centro que recoge Lángara, pero el asturiano no tiene precisión en sus disparos y la pelota va por encima del travessaño.

Courtois sigue peligrosísimo y logra un corner que saca él mismo e intenta rematar Nicolás. Ahora es el otro extremo francés el que pone en peligro la portería española.

Sigue la defensa francesa mostrando poco acierto en los despejes, y por ende se producen nuevos corners. En uno de ellos, sacado por Lafuente, lo despeja el portero francés cuando Lángara iba a rematar de un cabezazo.

Regueiro, corrido al extremo, realiza una jugada peligrosísima en ocasión en que Zamora caído en la puerta, no podía despejar el balón. Marculeta interviene con acierto, salvando esta ocasión de peligro.

Se retira a una banda lesionado el francés Nicolás, que reaparece más tarde jugando de extremo derecha y de centro Courtois, volviendo al cabo de un rato cada uno a su puesto.

Juegan duro todos, y el público se muestra descontentísimo por la mediocre actuación del equipo español, especialmente de su línea de medios. Gorostiza se queja de fuertes dolores en los riñones y apenas hace nada.

Hay mayor peligrosidad en el bando francés. Langiller dispara peligrosamente, y la pelota va fuera por muy poco.

Faltan veinte minutos para terminar, y no se ve la posibilidad de que España aumente la diferencia. Se preve una pobre victoria, si es que los franceses no consiguen igualar como es posible.

Regueiro inicia un avance y entrega el balón a Hilario, y el interior derecha español cae al suelo, al parecer en un calambre. Lángara sigue desconcertado, y en ocasión de estar el meta francés completamente batido, remata una pelota fuera.

EL SEGUNDO GOAL VALIDO, Y OTRO ANULADO

A los 34 minutos España marca el segundo tanto, que no ha tenido ninguna preparación.

Lángara pasa a Hilario que hasta este momento no ha dado una a derechas. El canario cae al suelo pero se levanta rápidamente y empalma el balón, marcando el segundo para España, que es muy celebrado.

Gorostiza está completamente inútil, e Hilario, que sigue desacertado, le da balones que se pierden en la falta. Por este motivo, en ocasión de estar bien colocado el canario, falla una jugada que pudo ser goal.

Desciende Hilario a los medios con el fin de ayudar a mantener el dos a cero favorable a España.

Un avance de Regueiro termina rematándolo Lángara cuando ya el árbitro había pitado por estar en offside. El balón entra, pero es anulado el goal, protestando el público.

No ocurre nada más saliente hasta finalizar el match.

Cuando el árbitro pita el final, la pelota está en el centro del terreno.

Los jugadores saludan desde el medio del campo, despidiéndoles el público con aplausos.

COMENTARIO FINAL

El segundo tiempo ha sido de características similares a la primera mitad, y si cabe, aún ha sido peor el juego de los españoles. Ha sido más el tiempo que la pelota ha estado en el terreno de Zamora, que en el de los enemigos. Ha continuado el fracaso de la línea de medios y de Lángara, que en este encuentro ha sido como elemento nulo como rematador, y más creando juego. Además, ha aumentado la deficiencia del ataque español, el estado físico lamentable de Gorostiza, que ha anulado la labor del ala izquierda,

bastante deficiente ya por la falta fatal de Hilario, que siendo el peor hombre del equipo, ha tenido la fortuna de marcar el segundo goal de España.

En este segundo tiempo, Francia ha confirmado y superado la buena impresión que causó en la primera mitad. Tuvo que modificar su línea delantera por la lesión de Nicolás, y a pesar de ello, no bajó el tono bastante bueno en que se había colocado.

Fuó en este tiempo Langiller, el elemento de más peligro para la integridad de la meta española.

El árbitro no estuvo todo lo acertado que era de esperar. Se cree obró precipitado al anular el segundo tanto de Lángara, si bien había pitado antes de marcar éste.

En resumen, el partido ha constituido, como se esperaba, un triunfo español, pero que no ha satisfecho a los aficionados ni ha de aumentar la historia gloriosa del fútbol hispano.

Este dos a cero no puede ser, ni mucho menos, la revancha del partido perdido últimamente en el Parque de los Príncipes de París, ni mucho menos se pueden olvidar los ocho goals que en Zaragoza se le marcaron a Francia en el último partido jugado por los galos en nuestra Península.

Información deportiva

PARTIDOS Y ARBITROS PARA EL DOMINGO

Primera división

En el Metropolitano: Athlétic-Oviedo. Steimborn.

En Atocha: Donostia - Español. Simón.

En el Patronato: Betis - Athlétic Bilbao. Melcón.

En Ibaiondo: Arenas - Sevilla. Ostalé.

En Las Cortes: Barcelona - Racing. Escartín.

En Mestalla: Valencia - Madrid. Casterlenas.

Segunda división

Primer grupo

En Zorrilla: Valladolid - Nacional. Vallana.

En el Molinón: Sporting - D. Coruña. Iglesias.

En Balaidos: Celta - Baracaldo. R. Alvarez.

En el Inferniño: Racing Ferrol - Avilés. López Corona.

Segundo grupo

En Badalona: Badalona - Sabadell. Pujol.

En Torrero: Zaragoza - Girona. Jauregui.

En San Juan: Osasuna - Júpiter. Duce.

Tercer grupo

En el Sequiol: Castellón - Levante. Comorera.

En los Baños del Carmen: Malacitano - Elche. Balaguer.

En la Condomina: Murcia - Hércules. Medina.

En Vallejo: Gimnástico - Granada. Arribas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, aviva el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO, INTESTINOS

Venta en Farmacias - Pílese folletito y Libro de estudio Saiz de Carlos, Barroca, 30-31-32

LA USURA EN EL CAMPO

Interesante proyecto de ley del ministro de Agricultura

SE ABRIRÁ UNA INFORMACIÓN PÚBLICA

Madrid. — El ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández ha redactado el siguiente proyecto de ley sobre la usura en el campo, proyecto que será sometido a una información pública.

“La deficiente ordenación española en el problema del crédito agrícola ha traído como consecuencia que al lado de personas y entidades que llenan esta función social dentro de aceptables normas éticas existen a veces quienes con los crecidos intereses y cláusulas leoninas de sus contratos de préstamo constituyen uno de los más terribles enemigos entre los muchos que persiguen al agricultor, más fácil víctima cuanto más modesto.

Durante estos últimos años las excesivas cargas que el cultivo directo imponía movió a los acreedores, especialmente a los hipotecarios a proceder con relativa blandura, concediendo plazos a sus deudores antes de pechar con la adjudicación de la finca y con los gastos, gabelas y obligaciones que su cultivo imponía.

Pero en vías de restablecerse la normalidad por el esfuerzo de la clase agrícola en gran parte y mejorada un tanto la condición del cultivador directo, los acreedores a quienes más que dictados éticos imponía su conducta conciliadora el temor del riesgo, inciden fácilmente en el propósito de prevaliéndose de la falta de numerario por la dificultad de dar salida a los productos del campo, obtener por falta de pago de intereses el vencimiento total del capital y ante la imposibilidad del pago la subsiguiente adjudicación, a bajo precio, ordinariamente, de la finca hipotecada o embargada.

Algo contiene este acuciamiento la obligación de respetar en el disfrute de la finca al arrendatario que impone la legislación vigente; pero cuando se trata de la finca cultivada por su dueño la facilidad de obtener con la mera posesión judicial el desahucio del propietario cultivador, incita a esos procedimientos que en definitiva alejan del cultivo de la tierra a quienes de antiguo venían dedicados a ella y constituían una clase social digna de la protección del legislador, ya que daban a la propiedad rústica su verdadera finalidad.

A evitar tales abusos, colocando a los propietarios cultivadores de la tierra en las mismas condiciones que a los arrendatarios y facilitándoles la conservación de la propiedad sin merma del derecho de los acreedores a reintegrarse de sus créditos, siendo el presente proyecto de ley que el ministro que suscribe se honra en someter a la deliberación de la Cámara.

Artículo primero. — Los propietarios cultivadores directos de fincas rústicas adjudicadas a otras personas en virtud de procedimiento ejecutivo podrán continuar cultivándolas con carácter de arrendatarios sin perjuicio de la propiedad atribuida a quienes hayan obtenido la adjudicación de la finca.

Sólo se considerarán cultivadores directos a los efectos de esta ley quienes lleven personalmente por sí o pagando la mano de obra necesaria de jornales o salarios el cultivo de las fincas ejecutivamente adjudicadas, o quienes las tengan dadas en aparcería, cuando las aportaciones de todo género que como propietarios hagan excedan del 25 por ciento del total caudal de explotación.

Art. segundo. — Los adjudicatarios judiciales de las fincas que sus propietarios ejecutados llevasen en explotación directa, tendrán obligación de dárseles en arrendamiento a dichos cultivadores directos, percibiendo como renta líquida el interés que figure en el préstamo, siempre que dicho interés no exceda del siete por ciento del total adeudado al rematante. Las condiciones de arriendo serán las acostumbradas en la comarca para fines análogos, según informe del servicio agronómico provincial.

Podrán, no obstante, obtener la posesión judicial de la finca ejecutivamente adjudicada aquellos adjudicatarios que residen en el término municipal donde la finca esté sita y la soliciten para cultivarla directamente en las condiciones señaladas en el segundo párrafo del artículo primero.

Art. tercero. — Una vez aprobada la ley de Arrendamientos y la de Acceso a la propiedad se someterán a sus preceptos los contratos de arrendamiento originados por virtud de esta ley. En todo caso los efectos del acceso del arrendatario, antiguo propietario, a la propiedad de su finca, se considerará transcurrido el plazo de permanencia en el arrendamiento que aquella ley fije y que el tipo del rescate no sea superior a la cantidad total del remate, si se trata de tercer adjudicatario, o a la del crédito título de la ejecución, intereses y costas, si el adjudicatario ha sido el titular del crédito.

Art. cuarto. — Podrá acogerse a los beneficios de esta ley todo propietario estibador directo que haya sido desposeído de sus fincas con posterioridad al 23 de enero de 1935. En el caso de que el lanzamiento haya tenido lugar al aprobarse esta ley se restituirá al antiguo propietario la tenencia material de la finca, pagándose las costas por mitad entre el propietario y acreedor y siendo de cuenta de este último las indemnizaciones a tercero cuando proceda por

cualquier causa.

Art. quinto. — En los contratos de venta con pacto de retro el contraente no podrá hacer uso de su derecho cuando aquel contra quien lo ejercita sea cultivador directo de la finca, debiendo concederle el arrendamiento de la misma en las condiciones fijadas en los artículos anteriores.

Art. sexto. — Independientemente en los conceptos contenidos en esta ley, los propietarios desposeídos podrán ejercer las acciones que les corresponde por virtud de otras leyes para obtener la nulidad o disminución de los préstamos, títulos de la ejecución.

Certamen literario

Organizado por “Bemoles”, redactor encargado de la sección, “Consultorio bibliográfico”, nuestro colega “El Siglo Futuro” abre un concurso de “Cuentos” y “Narraciones” que serán publicados en la hoja Literaria de dicho colega.

Las bases en este certamen son: Primera. — Los temas de los “Cuentos” serán de libre elección, siempre dentro de la más intachable moralidad. Las “Narraciones”, pueden inspirarse en asuntos históricos, episodios de las campañas carlistas o recuerdos anecdóticos de sus personajes.

Segunda. — Los originales deberán enviarse escritos a máquina, no podrán exceder de diez cuartillas de tamaño corriente, irán señalados con un lema y en sobre cerrado el nombre y domicilio del autor.

Tercera. — Un Jurado de admisión designará los trabajos que merezcan publicarse.

Cuarta. — Los admitidos se irán publicando en el número de los sábados y en folletón, con objeto de que los lectores puedan cortarlos y conservarlos más fácilmente.

Quinta. — En dicha página literaria, se dará cuenta de los trabajos recibidos y si han sido o no admitidos para su publicación. Los rechazados se inutilizarán, no devolviéndose en ningún caso los originales.

Sexta. — Se concederán tres premios; uno de cien pesetas, y dos accésits de veinticinco. Los mismos lectores designarán, mediante un plebiscito, a qué trabajos deben otorgarse los premios. Este plebiscito se anunciará en tiempo oportuno.

Séptima. — Los trabajos premiados quedarán de propiedad del periódico.

Octava. — Terminada la publicación de los trabajos admitidos y otorgados los premios se publicarán en el periódico los nombres de los escritores; de los premiados irán también los retratos y con los tres a que se otorguen los premios se hará una tirada en elegante librito del que se regalará una docena de ejemplares a los autores.

Novena. — Los trabajos pueden enviarse, como original de imprenta con esta dirección: “El Siglo Futuro” (para Bemoles) Apartado 113, Madrid.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Se conocen los puntos principales de su contenido

LA HUELGA ILEGAL

Madrid. — En el último Consejo de ministros se aprobó, como hemos anticipado, el proyecto de Ley de Asociaciones, cuyos puntos más esenciales son los siguientes:

Las Asociaciones profesionales tienen exclusivamente por objeto el estudio y defensa de los intereses económicos, de régimen de trabajo industriales, comerciales o agrícolas de los miembros que las forma.

Las Asociaciones y Sindicatos que se proponga defender o representar los intereses de sus asociados en determinadas industrias y profesiones, habrán de estar constituidos exclusivamente en las primeras por patronos y las segundas por obreros. El ingreso en unos y otros es voluntario.

Solamente podrán ingresar en las Asociaciones profesionales obreras los individuos mayores de 18 años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses trate de defender o representar la Asociación. Los menores de 21 años no podrán desempeñar cargo de administración o Gobierno.

Una misma persona no podrá pertenecer a más de una Asociación o Sindicato patronal de una misma profesión obrera en una misma localidad.

Las Asociaciones patronales habrán de estar constituidas por tres socios, al menos, cuando la suma de los obreros que empleen represente la décima parte de los trabajadores de la industria o profesión en la localidad donde la Asociación profesional haya de constituirse. En las demás localidades habrá de respetarse la proporción indicada.

Las Asociaciones profesionales obreras habrán de reunir para constituirse 15 socios por lo menos, en aquellas localidades en las que esta cifra represente la décima parte de los obreros de la industria, o sitio o profesión que la Asociación representa. En todas las demás localidades para que la Asociación pueda constituirse, será necesario que alcance la proporción señalada.

Las Asociaciones, compuestas indistintamente de patronos y obreros de una misma industria, ramo de industria o profesión, podrán defender los intereses económicos y generales de la industria o profesión respectiva, pero no podrán establecer bases y condiciones de trabajo ge-

nerales a no ser que comprendan la totalidad de patronos y obreros de la localidad. En ningún caso podrán contravenir las leyes sociales ni los Estatutos generales de la industria o profesión.

Las juntas directivas y demás organismos que tengan consideración de tales no podrán adoptar ni comunicar resolución alguna, ni publicar manifiestos ni otros impresos, sin consignar al pie los nombres y apellidos de los socios que las constituyen.

No podrán funcionar ninguna Asociación patronal u obrera en el mismo local en que esté instalada otra Asociación de carácter político.

Las Asociaciones circunstanciales no podrán proponerse fines de carácter general ni ejercer su actividad a finalidades distintas de las propuestas ni tener duración superior a seis meses. En otro caso deberán constituirse como Asociaciones ordinarias, y si contravinieran lo dispuesto en este artículo, serán consideradas como Asociaciones clandestinas.

Quedarán disueltas de derecho las Asociaciones profesionales u obreras, cuando el número de dichos asociados deje de representar la décima parte de los existentes en la localidad y la Patronal cuando deje de alcanzar la misma cifra el número de obreros empleados en las empresas que formen las Asociaciones.

Los acuerdos de las Juntas directivas que rebajen las facultades que reglamentariamente les están concedidas o contradigan los preceptos reglamentarios de esta Ley, serán sancionados con multas de 100 a 500 pesetas que serán impuestas a cada uno de los miembros de las Juntas que hubieran adoptado dichos acuerdos.

Si los acuerdos contrarios a los preceptos reglamentarios de esta ley se tomaran en Junta general, la sanción se impondrá a los que formen la Mesa de la Presidencia y a los que los hubieran propuesto y defendido.

La declaración de una huelga ilegal será causa de introducción de la Asociación con multas a esta y a los directivos.

Se cometen delitos de huelga ilegal si se declara por cuestiones ajenas al trabajo, o al régimen del mismo, cuando se haga permaneciendo en los talleres si nefectuar la labor manual convenida.

Academia de Corte y Confección Sistema Martí

Profesora

Pilar Más Peñalver

Mayor, 117.

Castellón --

HORAS DE CLASE
Mañana: De 10 a 1
Tarde: De 3 a 6
Clases especiales de 6 a 9

OPOSICIONES

250 Plazas con 3.000 pesetas

AUXILIARES OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Edad de 16 a 40 años.—Se admiten señoritas

SIN TITULO

Preparación completa por la ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Informes. Presentación de documentos. Etc., etc

“PRESENTACION DE INSTANCIAS HASTA EL 31 DE ENERO”

GONZALEZ CHERMA, 168

CASTELLÓN

Camiones

RENAULT

Aceites pesados de 2 y media a 18 toneladas

80 por 100 de economía

Concesionario exclusivo:

Exposición:

I. ALOS HUGUET

Avda. Dr. Clará, 17.

El Diputado Martí vela por los intereses de la provincia

Los problemas azulejero y alpargatero y las obras públicas en Castellón.--Termina en el Parlamento la interpelación sobre los trigos.--Martínez Barrio cree que no se celebrarán elecciones municipales.--En el cuerpo de médicos forenses se ingresa por oposición.--El Gobierno de Méjico prohíbe una película española

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid. — Ayer celebró reunión la comisión de Agricultura bajo la presidencia de Alvarez Mendizábal.

Se trató de la ley de Arrendamientos rústicos, que esta tarde seguirá discutiéndose en la Cámara. Se examinó hasta el artículo 7 y quedaron aprobados los cinco primeros.

También examinó la comisión todas las enmiendas presentadas a dichos cinco artículos.

ACCION POPULAR

Madrid. — La reunión celebrada ayer tarde por la minoría de Acción Popular careció de importancia.

Segun manifestaron algunos de sus miembros, se examinó únicamente la labor legislativa inmediata y también cuestiones de régimen interior.

UNA PROPOSICION SOBRE LA CENSURA

Madrid. — Con la firma de los diputados de la minoría regionalista y suscrita en primer término por el señor Pallacino se ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición, no de ley:

"Es notoria la forma arbitraria e injusta cómo viene ejerciéndose la previa censura. Por ello, los suscritores ruegan a la Cámara que, exprese su deseo de que cuando el interés público requiera en circunstancias extraordinarias la aplicación de la previa censura de prensa, se someta su ejercicio a normas prefijas y quitativas."

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid. — Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno habló brevemente momentos con los informadores a quienes dijo que no sabía si tendría tiempo a última hora de reunirse con sus compañeros de Gobierno, pero que el Conséjillo, de tener lugar, carecería de importancia, ya que sólo sería para cambiar impresiones sobre algunos asuntos.

LA SESION

Madrid. — Empieza a las cuatro en punto. Preside Alba.

En escaños y tribunas, escasa animación. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueban varios proyectos. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende una enmienda al dictamen de la Comisión de Guerra sobre proyecto de ley dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia Militar, que es aceptada por la Comisión.

Se aprueba el dictamen. El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se va a reanudar la interpelación del señor Martí sobre el problema triguero, y después de hacer algunas observaciones sobre las limitaciones que impone el reglamento, propone que se amplien los turnos reglamentarios en relación a la gran importancia del problema.

SUAREZ DE TANGIL interviene y explica la gestación de este problema.

Dice que cree que el problema se produjo por la superproducción de siete millones de quintales.

Me parece bien el auxilio en proporción inversa a la potencialidad y que se prorroguen los vencimientos de los préstamos agrícolas.

Proclama el derecho de los agricultores a la protección del Estado.

Dice que está haciendo ya falta la aprobación de una ley que propor-

cione la defensa de esta rama de la economía nacional.

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley.

ARRANZ propone que el Estado adquiera la cosecha de los pequeños agricultores.

NAVAJAS aplaude las medidas del ministro para la protección triguera y dice que se debe obligar a todos a todos a sujetarse a la tasa de los trigos.

CIRILO DEL RIO cree que es indispensable la intervención del Estado para evitar la catástrofe triguera.

El único camino para resolver este problema es aumentar los créditos a los agricultores.

Aboga por la sindicación de los labradores y de los harineros.

Anuncia que si para el próximo año la cosecha de trigo es mala se resolverá este problema sólo con aumentar los precios.

Dice que es intolerable que habiendo como hay exceso de producción de trigo en España, el Ejército de Marruecos consuma trigo extranjero.

ALBINANA, FLORENZA, MAROTO y AZAGA intervienen. Todos coinciden en que los labradores están atravesando una dolorosísima ruina, por lo que precisan vender el trigo a precios inferiores a los de la tasa mínima, como algunos hacen ya.

El ministro de AGRICULTURA dice que él está en el ministerio para encauzar el problema agrario jurídicamente y que los técnicos que tiene son buenos asesores.

Cree que debe lograrse que el obrero sea colono y que el colono propietario.

El crédito agrícola debe concederse a los sindicatos, porque si se conceden individualmente no se aprovechan.

Termina este debate.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se pone a debate la ley de arrendamientos rústicos.

Es rechazada una enmienda de FLORENZA y se aprueba la ley hasta el artículo 5º.

ALBA anuncia que hoy se discutirán las enmiendas de Primo de Rivera y de Irujo.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

La situación de Largo Caballero

Disgusto entre los diputados por la presidencia de una Comisión

REUNION EN GINEBRA

Noticias de Ginebra dicen que el próximo domingo se reunirá la oficina internacional del Trabajo con objeto de estudiar la situación de Largo Caballero.

Se sabe que existe el criterio de pedir al Gobierno español que lo ponga en libertad para que pueda asistir a las reuniones de la citada comisión.

El delegado español se opondrá a este acuerdo, apoyándose en que la inmunidad internacional no puede invalidar las leyes internas de cada país.

La opinión es de que se fallará contra Largo Caballero.

También se tratará en la citada reunión de conceder a España un puesto permanente.

PROPOSICION DE VALLELLANO

Se ha presentado a la Mesa de la

Cámara una proposición de Vallellano en la que pide que el Estado adquiera al precio mínimo de tasa seiscientos mil toneladas de trigo nacional, que inmovilizará hasta la próxima cosecha.

EN DEFENSA DEL TEATRO

Ayer tarde celebraron una reunión Salazar Alonso y José María Pemán para redactar un proyecto de defensa del teatro.

LA LEY DE PRENSA

Gil Robles se propone lograr que la comisión parlamentaria que dictamine la ley de Prensa, esté formada por diputados periodistas.

MINISTROS DE VIAJE

Lerroux saldrá el sábado para Alicante para asistir al banquete con que le obsequia la Peña Alejandrina y al homenaje a Castelar que se ha organizado.

Cid irá a Málaga con objeto de visitar las obras del Pantano El Chorro.

VELASCO

Martínez de Velasco saldrá el sábado para Barcelona para presidir el banquete con que le obsequian sus amigos catalanes.

EL TOPE DE LAS INDEMNIZACIONES

El señor Rocha ha manifestado que el Gobierno acordó suprimir la fijación de tope para las indemnizaciones en Asturias.

PROTESTA DE UNA DESIGNACION

Varios diputados han protestado de que haya sido designado el gobernador del Banco de España para presidir la Comisión parlamentaria que estudiará la reorganización de los servicios con objeto de hacer economías en los presupuestos.

Los designados para formar parte de la comisión son Abilio Calderón, Ignacio Villalonga, Chapaprieta y Villanueva.

Calderón manifestó que ignoraba si había sido designado pero que antes de aceptar el puesto debe pensarlo mucho, por si tiene que desempeñar el papel de verdugo para reducir los gastos.

Además no cree que deba presidir la citada comisión una persona que no tiene representación parlamentaria.

PROYECTO DE MARINA

El proyecto leído en las Cortes por Abad Conde dispone que los alféreces de Infantería de Marina podrán ascender a tenientes a los dos años de servicio, siempre que antes haya sido declarados aptos para el ascenso.

SORTEO DE MINORIAS

El señor Alba ha manifestado que hoy se sortearán las minorías que por carecer de coeficiente para tener representantes en las comisiones necesitan fusionarse.

OPINION DE BARRIO SOBRE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Martínez Barrio ha manifestado que si las próximas elecciones se hacen con plena libertad y garantías de legitimidad no cree haya partido alguno que se abstenga de acudir a ellas, pero que si se pretende amoralizarles para la necesaria proporción, los partidos de izquierda ya tienen pensado el abstenerse.

Un periodista le dijo que el Gobierno no piensa levantar la previa censura de Prensa porque sabe que no le va la vida.

Barrio contestó: Cuando los gobiernos...

tuan a vivir así fatalmente encuentra su muerte.

—¿Cree usted que se celebrarán elecciones municipales?

No contestó, pero con el gesto indicó que no.

LOS MEDICOS FORENSES

Por decreto aprobado en el Consejo de ministros de ayer, a partir de esta fecha se ingresará en el cuerpo de médicos forenses por oposición.

ALCALA ZAMORA

En breve se trasladará a descansar unos días a Priego, el jefe del Estado.

DECLARACIONES

Ayer volvió a declarar ante el Juzgado, Fernando de los Rios por sus declaraciones a un periódico extranjero.

Continuará prestando en días sucesivos declaración.

NO HUBO ACUERDO

El Tribunal Supremo examinó la sentencia recaída en la causa instruida contra el teniente Torrent. No recayó acuerdo.

DIPUTADO CONDENADO

El Supremo acordó confirmar la sentencia por la que se condena a diez años al diputado socialista Daniel Morón, por tenencia ilícita de explosivos.

MILITARIZACION DE LA GUARDERIA FORESTAL

Las medidas acordadas por el Gobierno sobre guardería forestal tienden a militarizar el servicio a fin de garantizar la actuación de los mismos.

"YA" MULTADO

Le ha sido impuesta una multa al periódico "Ya" por no haber presentado las galeradas a la censura.

CONTRA LAS PELICULAS MEJICANAS

El Gobierno de Méjico ha prohibido la proyección de la película "Agua en el suelo" de los hermanos Quintero, porque en ella aparece un sacerdote ejemplar.

La prensa de Madrid protesta de esta medida y pide que se prohíba en España la proyección de películas mejicanas que a más de ser absurdas están pésimamente realizadas.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Se agravó en la enfermedad que padece el embajador de Portugal en Madrid.

Se ha comunicado la noticia al Gobierno portugués.

La Embajada está siendo visitada íntimamente por todos los elementos oficiales.

EL GENERAL FRANCES

Ha salido con dirección a Marruecos el general francés Weigand acompañado de su esposa.

Se propone detenerse en Córdoba

Intereses castellonenses

Valiosa actuación del diputado obrero Martí

LA INDUSTRIA ALPARGATERA

Madrid. — El diputado de la Derecha Regional Agraria por Castellón, Antonio Martí, visitó ayer con una comisión de alpargateros y camoreros y representantes de la industria alpargatera de Vall de Uceda

a varios ministros, entre ellos al de la Guerra.

Todos estos elementos están alarmados ante el anuncio de subasta de suministro al Ejército en el que se anuncia que el cincuenta por cien de calzado será de alpargata con suela de goma.

Han solicitado los comisionados del ministro que no prospere este propósito porque perjudica extraordinariamente a la industria nacional de cáñamo, toda vez que la goma es de procedencia extranjera.

Las gestiones que ha realizado la Comisión van por muy buen camino y el ministro prometió estudiar detenidamente y con todo cariño la petición.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO EN CASTELLON

Los diputados por Castellón, con el jefe de Obras Públicas de la provincia, señor Petinto, visitaron al ministro de Obras Públicas para interesarle la ejecución de importantes obras en toda la provincia y al mismo tiempo pedirle que desine una cantidad a la terminación de las obras que hay emprendidas y están actualmente paralizadas, con lo que se conseguiría que desapareciera el paro obrero en la provincia.

El ministro prometió interesarse por el primer punto de la petición y en cuanto a la consignación de cantidades les prometió que cuanto antes fijará la cantidad necesaria para que las obras interrumpidas continúen y tengan ocupación los obreros castellonenses.

LA INDUSTRIA AZULEJERA

El diputado Martí visitó también al ministro de Industria para pedirle que cuanto antes se lleve a cabo la organización nacional de la industria azulejera, que tanta importancia tiene para la provincia de Castellón.

El señor Orozco le dijo que tiene gran interés por este asunto y que para al próxima semana convocará a una reunión al diputado Martí y al ingeniero Mora con el fin de tratar de las normas generales por las que se ha de regir aquella organización.

Ultimas noticias de provincias

CATEDRATICOS REINTEGRADOS

Barcelona. — Ha sido reintegrado a su cátedra de la Normal, don Pedro López, que había sido jubilado por Azaña.

ACCIDENTE DE AVIACION

Sevilla. — Cuando realizaba en el aeródromo de Tablada varios vuelos de comprobación con un aparato de caza el alférez Tudela, sufrió un panne el motor del aparato, que entró en barrena.

El piloto se arrojó con paracaídas, pero fué a caer sobre los restos del aparato, que ardían.

Sufre graves quemaduras.

SOCIEDADES CLAUSURADAS

Vitoria. — El juzgado que entienda en los porcosos por tenencia ilícita de armas y explosivos, ha decretado la clausura de las sociedades socialistas.

LES ALCANZA LA AMNISTIA

Segovia. — Los soldados condenados el miércoles en un Consejo de guerra, serán puestos inmediatamente en libertad porque cometieron el delito antes de la amnistía y les alcanza los beneficios de ésta.

Colaboraciones deportivas

El Torneo Internacional de ajedrez de Hastings

Después de la novena y última ronda jugada, ha tocado a su fin el XV Torneo Internacional de esta ciudad de Hastings.

Pocos torneos son, los que como este, han mantenido tan viva la expectación hasta su última ronda haya tenido consecuencias tan sorprendentes.

No ha mucho, vimos jugarse en Barcelona y en la bellísima población veraniega de Sitges un torneo internacional en el que el campeón de España Dr. Rey consiguió, gracias a la falsa maniobra del Dr. Ticolaut, un segundo lugar en la clasificación. Todo cabe en el terreno de las posibilidades y no queremos juzgar hechos como el que mencionamos, ya que la crítica debe ser siempre severa y sus fallos ajustados a la lógica más estricta. En Inglaterra, por el contrario, estas cosas no suceden y la más patente prueba es esta última ronda del Torneo de Hastings, en que el inglés Michell vence a su compatriota Sir, G. A. Thomas a un costo de que este perdiera un primer puesto de la clasificación tan sorprendentemente alcanzado, ante la contingencia de sólo lograr, el Dr. Euwe, hacer juego nulo contra Norman.

Y es, querido lector, que en este país el sentido de la deportividad está por encima de todas las conveniencias. Ved, pues, una consecuencia de este Torneo, que no es sino una enseñanza que deberíamos ser diligentes en aprender.

Indudablemente es hoy un día de júbilo para la afición inglesa, al lograr Sir Thomas clasificarse como primero junto con Euwe y Flohr, en el importantísimo Torneo de Hastings, júbilo muy justificado, si tenemos en cuenta que desde hace muchísimos años no había logrado un jugador inglés triunfo tan sorprendente. Sir, G. A. Thomas, inscribe hoy definitivamente un día de gloria para el ajedrez inglés.

Por nuestra parte, después de seguir paso a paso la ascendente ruta del "gentleman" maestro, auguramos para él la consecución de nuevos títulos y triunfos y sólo deseamos que se convierta en una pronta realidad su próxima visita a Barcelona, que como ya saben mis lectores propuso el Club d'Escacs Barcelona y cuya invitación fué aceptada por Sir Thomas con la más viva simpatía.

El holandés, Dr. Euwe, ha confirmado en este torneo, cuan justificada es su designación como challenger del campeón Alhekin, para quien aquel es un enemigo terrible en tal grado, que no osaríamos arriesgar pronósticos resultados, ante una posible lucha por el título.

En cuanto al triunfo de Flohr, es sólo la consecuencia de una táctica eficaz puesta al servicio de su gran talento ajedrecista. Flohr, al recoger nuevamente los laureles del triunfo, confirma su justa fama como candidato al título próximo.

Respecto de Capablanca, al lograr el cuarto lugar de la clasificación, da un mentis a aquellos que creyeron en una imposible recuperación. En este sentido debemos pues, a nuestra vez, rectificar la impresión que con su desventurada partida contra Lillenthal, nos mereciera Capablanca. Quizás con el próximo Torneo de Moscú, halle el ex-campeón del mundo el entrenamiento de que, tan necesitado está, después de su prolongada abstención en la lides ajedrecistas y con la esperanza, que por un momento perdimos, de verle nuevamente en el lugar que le corresponde, deseamos vivamente que el día no lejano pueda este gran maestro, tan querido por todos nosotros, volver por sus perdidos laureles y detentan

nuevamente aquel título que durante tantos años nadie pudo arrebatárle.

Lillenthal, que con su irregular actuación nos ha demostrado no estar aún formado totalmente, demuestra sin embargo poseer un formidable talento ajedrecista, que, cultivado con la sensatez, y voluntad que solo unos años más podrán concederle, ya que por su juventud, y carácter, algo voluble y descuidado, ha de dar hermosísimos frutos y lisonjeros triunfos que no dudamos llevarán al maestro húngaro a poder algún día, aspirar al codiciado título de campeón.

Botwinnik, lo creemos, al igual que Lillenthal, en un periodo de formación aunque más rápido que el de el joven húngaro, ya que cuenta a su favor con un temperamento más reposado y un estímulo eficazísimo en el cariño y la esperanza que la joven Rusia, ha puesto en su campeón.

Y ahora, amigos lectores, después de conocer los resultados finales, del gran Torneo, dad rienda suelta a vuestro regocijo por que vuestro cronista erró el pronóstico.

Resultados completos del Primer Torneo:

Milner Barry, gana a Norman, hace tablas con Lillenthal, y pierde con los restantes; total 1 y medio puntos.

Lillenthal, gana a Michell, y a Capablanca, pierde con Sir G. Thomas y entabla con los restantes; total 5 puntos.

Michell, gana a Milner-Barry, Norman y Sir G. Thomas, entabla con Botwinnik y miss Menchik y pierde con los restantes; total 4 puntos.

Norman, hace tablas con Lillenthal, Euwe y Miss Menchik, y pierde con los restantes; total 4 puntos.

Capablanca, pierde contra Lillenthal y Sir G. Thomas, entabla con Euwe y Flohr, y gana con los restantes; total 5 y medio puntos.

Botwinnik, pierde contra Euwe y Sir Thomas, gana a Milner-Barry, Norman y Miss Menchik, y entabla con los restantes; total 5 puntos.

Dr. Euwe, gana a Milner-Barry, Michell, Botwinnik y Sir Thomas, y entabla con los restantes; total seis y medio puntos.

Sir G. A. Thomas, pierde contra Michell, y Dr. Euwe, entabla con Miss Menchik, y gana a los restantes; to-

tal 6 puntos y medio.

Miss Menchik, hace tablas con Lillenthal, Michell, Norman y Dr. Euwe, gana a Milner-Barry, y pierde con los restantes; total 3 puntos.

Salo Flohr, gana a Milner-Barry, Michell, Norman, y Miss Menchik, y entabla con los restantes; total seis puntos y medio.

BLANCAS NEGRAS

Michell. Norman

Apertura Gambito de Dama:

1. — P 4 D, P 4 D.

2. — P 4 AD, P 3 AD.

3. — P 3 R, C 3 AR.

4. — C 3 AD, P 3 R.

5. — C 3 A, A 2 R.

6. — A 3 D, 0 0.

7. — 0 0, P x P.

8. — A x P, P 4 CD.

9. — A 3 D, P 5 C.

10. — C 2 R, CD 2 D.

11. — P 4 R, A 2 C.

12. — P 5 R, C 4 D.

13. — D 2 A, P 3 TR.

14. — C 3 C, P 4 AD.

15. — D 2 R, D 2 A.

16. — D 4 R, P 3 C.

17. — A x P, TR 1 D.

18. — D 4 C, A 1 AR.

19. — A x A, C x A.

20. — TD 1 A, D 2 R.

21. — T x P, abandona.

J. CABESTANY

Hasting enero 1935.

Luces del agro

Raíces defectuosas

En las plantas industriales que guardan en su raíz el producto aprovechable, búscase que desarrollen el órgano subterráneo de forma bien regular y volumen apreciable. Así pasa en la remolacha que en su raíz forma azúcar, es el almacén que guarda el producto de esa integración orgánica y es preciso sea amplio, si queremos encontrar en el momento adecuado que la riqueza que tenga sea en proporción notable.

Pero ocurre muchas veces que por ciertas circunstancias la raíz azucarera se divide, adopta forma de horquilla y es lo mismo que si el labrador hiciera en lugar de almacén granero, unos cuantos edificios más pequeños e intentara hacer con ellos, lo que logra con aquel más confortable. Los terrenos guijanosos o aquellos mal trabajados y que dejan en su seno sin romper terrones grandes, son los suelos que producen ese efecto y por tanto para aquél que es buen labriego una u otra circunstancia deberá ser rechazable.

DANIEL NAGORE

Para las damas

Desde París

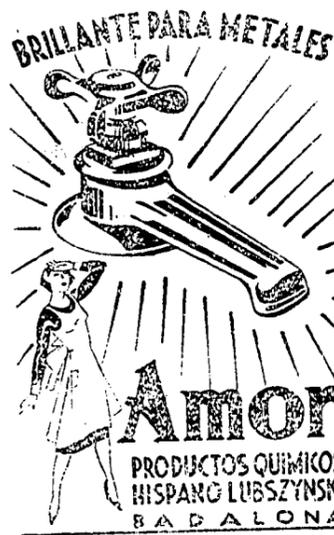
Las bufandas se usarán mucho esta temporada en telas de lana, estambre y sedas de dibujos largos, cuadrados, triangulares y en colores vivos, así como otros estilos delicados de los más bonitos en dibujos de lirios en gris y negro y blanco, que resulta algo nebuloso.

Los relojes nuevos suelen ser redondos este año. Uno que se lleva en el bolsillo del traje sastrero es de madera pulida en color oscuro, con la parte de atrás transparente de cristal. La leontina de este reloj es de cuero trenzado.

Otro modelo nuevo es de pulsera con los eslabones, terminando en un relojito de oro del tamaño de un centavo.

Las nuevas pulseras anchan parecen las antiguas cintas de oro o plata que se usaban en el brazo en los tiempos pasados, hechas a mano, decoradas con dibujos en relieve, figurando peces, animales y flores, con alguna incrustación de corales, turquesas y otra piedras que las hacen muy pesadas y anchas pero que en eso consiste su principal belleza, notándose la tendencia más nueva, que es copiar los asuntos orientales.

Otras pulseras más modernas para de noche se componen de varias hileras de perlas sintéticas o cuentas de colores sujetas con granados cierrres de cristal o "strasse".



!!!REUMATICOS!!! sólo el "KAR-MEL" os resolverá el problema. Farmacia Font, G. Cherná, 15.

Bibliografía

"PRINCIPIOS DE DERECHO SOVIETICO"

por Horacio de Castro. Prólogo de Luis Jiménez de Asúa. Textos íntegros de las Constituciones y Códigos. Comentarios. Un tomo en 4.º de 983 páginas. Volumen 178 de la "Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros". 1934. Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6, Madrid. 25 pesetas.

En medio de la escasez de obras españolas obre Derecho comparado, destaca ésta de Horacio de Castro, no sólo por el tema, sino por su extraordinario mérito. No es, en efecto, nada vulgar hacer una obra de conjunto sobre el Derecho de un país determinado, y mucho menos cuando en ese país se habla un idioma muy poco conocido entre nosotros. Si al interés que de esto resulta se une la circunstancia de que el libro se refiere a Rusia, cuyas actividades culturales se miran con tanta curiosidad y expectación por todo el mundo, se comprenderá que estamos en presencia de un acontecimiento editorial de gran importancia.

La obra es una obra jurídica, escrita con la serena objetividad y elevación de una obra científica; no contiene juicios políticos. El autor se limita a presentar sucesivamente acertadísimos estudios sintéticos sobre cada una de las ramas del Derecho soviético, que a su vez van precedidos de notas críticas debidas a personas de relieve. A estos estudios de carácter doctrinal se hace seguir la transcripción de los textos legales soviéticos hoy en vigor, siendo tan completo el trabajo que llega a mencionar texto de recientísimos, cuya traducción se ha hecho directamente del ruso y se ha compulsado con otras traducciones y versiones a diferentes idiomas.

Para que el lector pueda darse idea del contenido de los principios enumeraremos las secciones que se contienen en la primera parte: Esquema histórico de la Revolución de Octubre, Filosofía del Derecho y movimiento jurídico soviético, Derecho político, Derecho administrativo, Derecho personal, Derecho internacional, Relaciones de las Iglesias con el Estado, Derecho civil, Derecho mercantil y Derecho social. La segunda parte es la que contiene los textos legales ya referidos.

Los "Principios de Derecho soviético" acreditan una vez más el alto interés de todos los volúmenes que integran la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros, cuya formación y selección se debe al constante cuidado con que la Editorial Reus, S. A. procede, auxiliada por los más competentes especialistas que figuran entre sus colaboradores.

Sindicato de Riegos de Castellón

AVISO

Confeccionadas las cuentas del pasado año 1934, desde el día de mañana, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación hasta el día último de mes, para conocimiento general de los regantes e industriales interesados.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Castellón 15 de enero de 1935.

El Presidente,

FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

Se desean

Dos huéspedes en casa particular a toda pensión.

Razón: Calle Ramón Llull, número 3, 1.º-1.º.



EL PAPEL GENUINAMENTE NACIONAL.
PREFERIDO POR LOS BUENOS FUMADORES

MIPAPEL

ESTUCHE 10 CENTIMOS
CALIDAD EXTRAFINA-CENIZA BLANCA

Cada estuche lleva una artística e interesante FOTOTIPIA y un CUPON REGALO NUMERADO para sus sorteos mensuales con más de 1.000 pesetas de premio.

